



EXPERTOS INDEPENDIENTES
AUDITORES
S.L.P.

Parque de los Lirios, 14, 1º of. B
26006 LOGROÑO
Teléf: 941 21 20 50
expertos@expertosindependientes.com

**INFORME DE AUDITORÍA DE
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE
ASOCIACIÓN RIOJANA DE
ESCLEROSIS MÚLTIPLE "ARDEM" A
31 DE DICIEMBRE DE 2023, EMITIDO
POR AUDITOR INDEPENDIENTE**



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de *Asociación Riojana de Esclerosis Múltiple "ARDEM"*, a petición de la Junta Directiva

INFORME SOBRE CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de *Asociación Riojana de Esclerosis Múltiple "ARDEM"*, que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de *Asociación Riojana de Esclerosis Múltiple "ARDEM"* al 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación que se identifica en la Nota 2 de la memoria y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los administradores en relación a las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.





Página 3

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.





Página 4

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

EXPERTOS INDEPENDIENTES AUDITORES S.L.P.
Nº ROAC S0397

Fdo.: LUIS CARRASCÓN GIL
Nº ROAC 15.467
Nº REA 3.324

Logroño, 17 de abril de 2024



CLASE 8ª



009881829

ASOCIACIÓN RIOJANA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE "ARDEM"
BALANCE ABREVIADO

ACTIVO		Notas Memoria	31/12/2023	31/12/2022
A ACTIVO NO CORRIENTE				
I	Inmovilizado intangible	4	2.029,53	4.202,04
II	Bienes del Patrimonio Histórico	4 - 5	0,00	0,00
III	Inmovilizado material	4	485.243,16	492.086,50
IV	Inversiones inmobiliarias	4	0,00	0,00
V	Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI	Inversiones financieras a largo plazo	8	300,00	0,00
VII	Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
(AI+AII+AIII+AIV+AV+AVI+AVII)			487.572,69	496.288,54
B ACTIVO CORRIENTE				
I	Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II	Existencias		0,00	0,00
III	Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6 - 8	70.840,18	69.539,94
IV	Deudores comerciales y cuentas a cobrar	8	2.000,00	0,00
V	Fundadores/asociados por desembolsos exigidos		0,00	0,00
VI	Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
VII	Inversiones financieras a corto plazo	8	589,56	43.137,83
VIII	Periodificaciones a corto plazo		2.089,62	1.954,30
IX	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		118.771,84	278.570,10
(BI+BII+BIII+BIV+BV+BVI+BVII+BVIII+BIX)			194.291,20	393.202,17
TOTAL ACTIVO			681.863,89	889.490,71



CLASE 8.^a
BREVETADO



009881830

ASOCIACIÓN RIOJANA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE "ARDEM"
BALANCE ABREVIADO

		Notas	31/12/2023	31/12/2022
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Memoria		
A PATRIMONIO NETO				
A-1 FONDOS PROPIOS				
I Dotación Fundacional/Fondo Social				
1	Dotación Fundacional/Fondo Social	10	70.179,88	70.179,88
2	(Dotación/Fondo social no exigido)		0,00	0,00
			70.179,88	70.179,88
II Reservas				
1	Reserva de capitalización		0,00	0,00
2	Otras reservas		0,00	0,00
			0,00	0,00
III	Excedentes de ejercicios anteriores	10	184.052,67	232.552,87
IV	Excedente del ejercicio	10	-2.966,87	-48.500,20
A-1	Total Fondos Propios		251.265,68	254.232,55
A-2 AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			0,00	0,00
A-3 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS				
		13	399.166,84	401.597,35
(A-1 + A-2 + A-3)			650.432,52	655.829,90



009881831

CLASE 8.^a**ASOCIACIÓN RIOJANA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE "ARDEM"**
BALANCE ABREVIADO

		Notas	31/12/2023	31/12/2022
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Memoria		
B PASIVO NO CORRIENTE				
I	Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II	Deudas a largo plazo	9		
1	Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2	Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3	Otras deudas a corto plazo		0,00	0,00
III	Deudas con empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
IV	Pasivos por impuestos diferidos		0,00	0,00
V	Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
(BI+BII+BIII+BIV+BV)			0,00	0,00
C PASIVO CORRIENTE				
I	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II	Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
III	Deudas a corto plazo			
1	Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2	Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3	Otras deudas a corto plazo	9	300,00	10.154,00
IV	Deudas con empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
V	Beneficiarios acreedores	7	0,00	0,00
VI	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
1	Proveedores		0,00	0,00
2	Otros acreedores		31.131,37	223.506,81
VII	Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
(CI+CII+CIII+CIV+CV+CVI+CVII)			31.431,37	233.660,81
TOTAL PATRIMONIO NETO + PASIVO			681.863,89	889.490,71



009881832

CLASE 8.^a**ASOCIACIÓN RIOJANA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE "ARDEM"
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA**

		Notas	
		Memoria	
		31/12/2023	31/12/2022
1	Ingresos de la entidad por la actividad propia	14 - 17	
a)	Cuotas de usuarios y afiliados		66.784,44 61.791,98
b)	Ingresos de promotores, patrocinadores y colaboraciones		37.010,36 23.387,80
c)	Subvenciones, donaciones y legados imputados resultado	13	486.364,80 449.046,10
d)	Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00 0,00
			590.159,60 534.225,88
2	Ayudas monetarias y otros		
a)	Ayudas monetarias		0,00 0,00
b)	Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00 0,00
c)	Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00 0,00
			0,00 0,00
3	Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		0,00 0,00
4	Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00 0,00
5	Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00 0,00
6	Aprovisionamientos	12	0,00 0,00
7	Otros ingresos de explotación	14 - 17	
a)	Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		12.651,16 10.087,90
b)	Subvenciones explotación incorporadas al resultado		0,00 0,00
			12.651,16 10.087,90
8	Gastos de personal	14	-460.977,19 -467.240,93
9	Otros gastos de explotación	12 - 14	-126.915,91 -114.473,23
10	Amortización del inmovilizado	4 - 14	-15.714,73 -17.541,17
11	Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados	17	
a)	Afectas a la actividad propia	13 - 14	4.138,59 5.809,11
b)	Afectas a la actividad mercantil		0,00 0,00
			4.138,59 5.809,11
12	Excesos de provisiones		0,00 0,00
13	Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		0,00 0,00
14	Otros resultados	12 - 14 - 17	-5.469,00 1.122,08
A)	RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		-2.127,48 -48.010,36
15	Ingresos financieros	14 - 17	0,00 0,00
16	Gastos financieros	14	-839,39 -489,84
17	Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00 0,00
18	Diferencias de cambio		0,00 0,00
19	Deterioro y resultado enajenación de instrumentos financieros		0,00 0,00
20	Otros ingresos y gastos de carácter financiero		
a)	Incorporación al activo de gastos financieros		0,00 0,00
b)	Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores		0,00 0,00
c)	Resto de ingresos y gastos		0,00 0,00
			0,00 0,00
B)	RESULTADO FINANCIERO (15+16+17+18+19+20)		-839,39 -489,84
C)	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	11	-2.966,87 -48.500,20
21	Impuesto sobre beneficios	11	0,00 0,00
D)	RESULTADO DEL EJERCICIO (C+21)	11	-2.966,87 -48.500,20



CLASE 8.^a



009881833

ASOCIACIÓN RIOJANA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE "ARDEM"
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

		Notas		
		Memoria	31/12/2023	31/12/2022
B: INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE A PATRIMONIO NETO				
1	Subvenciones recibidas	13 - 14	1.708,08	0,00
2	Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3	Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4	Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1)	VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		1.708,08	0,00
C: RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
1	Subvenciones recibidas	13 - 14	-4.138,59	-5.809,11
2	Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3	Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		0,00	0,00
4	Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1)	VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-4.138,59	-5.809,11
D: VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)				
			-2.430,51	-5.809,11
E: AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO			0,00	0,00
F: AJUSTES POR ERRORES			0,00	0,00
G: VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			0,00	0,00
H: OTRAS VARIACIONES			0,00	0,00
I: RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)			-5.397,38	-54.309,31



CLASE 8.^a



009881834

ASOCIACIÓN RIOJANA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE “ARDEM”

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Expresada en euros

NOTA 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

ARDEM (Asociación Riojana de Esclerosis Múltiple) nace por iniciativa de los enfermos de Esclerosis Múltiple y sus familias para intentar resolver las múltiples dificultades que se les plantean y para concienciar a la sociedad sobre esta enfermedad.

En el año 1983 se crea la Delegación de La Rioja de la Asociación Española de Esclerosis Múltiple, AEDEM, y con fecha 18 de mayo de 1990 se aprueba la constitución de la Asociación de Esclerosis Múltiple de La Rioja, aprobándose sus Estatutos, con fecha 13 de junio del mismo año la Asociación se inscribe en el Registro Civil de la Provincia con el Número 840 del Registro de Asociaciones. Con fecha 3 de junio de 2000 la Asamblea acuerda la modificación de Estatutos, que es aprobada el 3 de julio del mismo año por el Gobierno de La Rioja.

El 13 de julio de 2000 se inaugura el CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL de ARDEM, Centro que fue autorizado para su funcionamiento por el Ayuntamiento de Logroño el 29 de marzo de 2000; el 24 de mayo de 2000 por la Dirección General de Salud del Gobierno de La Rioja; y el 6 de junio de 2000 por la Dirección General de Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja.

El 16 de abril de 2012 se pone en funcionamiento la Vivienda Especializada de ARDEM en la calle Manuel de Falla, nº 55, bajo N de Logroño. Es un centro residencial con capacidad para 8 personas en estancia de carácter permanente. En el caso de que las plazas permanentes quedasen libres se podrían ocupar por estancias temporales. Fue autorizado su funcionamiento por la Consejería de Salud y Servicios Sociales con fecha 22 de julio de 2011.

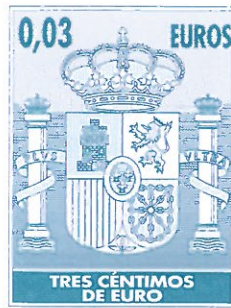
Su objeto principal es contribuir a la ayuda moral y física de todas las personas afectadas de Esclerosis Múltiple, así como la prevención y lucha contra esta enfermedad mediante el desarrollo de todas las actividades necesarias para ello.

NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas conforme a lo previsto en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobadas en la Resolución del 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, modificado por el RD 602/2016, de 2 de diciembre, y por el RD 1/2021, de 12 de enero.



CLASE 8.^a



009881835

Página 2

2.1. Imagen fiel

- a) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.
- b) Para mostrar la imagen fiel se han aplicado las disposiciones legales en materia contable sin excepciones.
- c) No ha sido necesario incluir informaciones complementarias para mostrar la imagen fiel.

2.2. Principios contables

Se han aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

- a) No existen supuestos claves acerca del futuro, ni otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre, que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos de valor de activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- b) No existen cambios de estimación contable significativos.
- c) La dirección de la entidad no tiene conocimiento de la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

2.4. Comparación de la información

- a) El balance y la cuenta de pérdidas y ganancias se han formulado en la misma estructura que la del ejercicio anterior.
- b) No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.
- c) No ha sido necesario efectuar adaptaciones de los importes del ejercicio precedente para facilitar la adaptación.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida.

2.6. Cambios en criterios contables

No se han realizado ajustes por cambios en criterios contables realizados en el ejercicio.



CLASE 8.^a
ESTADÍSTICA



009881836

Página 3

2.7. Correcciones de errores

No se han realizado ajustes por correcciones de errores realizados en el ejercicio.

NOTA 3 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

3.1. Inmovilizado intangible

Los elementos de inmovilizado intangible se contabilizan, valoran y amortizan teniendo en cuenta que se tratan de activos de vida útil definida.

Para el reconocimiento inicial es preciso que además de cumplir la definición de activo cumpla el criterio de identificabilidad, que implica el cumplimiento de alguno de los siguientes requisitos:

- a) Sea susceptible de ser separado de la empresa y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- b) Surja de derechos legales o contractuales.

La amortización será sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizará en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

Las correcciones de valor se realizan en base a estimaciones sistemáticas en el tiempo y recogen las pérdidas de valor inicial que tienen carácter reversible.

3.2. Bienes del Patrimonio Histórico

Los activos comprendidos en el patrimonio histórico se valoran por su precio de adquisición, que incluye los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales, no formando parte de este epígrafe las instalaciones y elementos distintos de los constitutivos que forman parte de los mismos o de su entorno aunque tengan carácter permanente.

Forma parte del valor la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas para su mantenimiento y conservación de carácter extraordinario.

3.3. Inmovilizado material

Los activos comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.



CLASE 8.^a



009881837

Página 4

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las correcciones de valor se realizan en base a estimaciones sistemáticas en el tiempo y recogen las pérdidas de valor inicial que tienen carácter reversible.

3.4. Activos financieros y pasivos financieros

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes para los que la presente norma resulta de aplicación:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y



CLASE 8.^a



009881838

Página 5

- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

3.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías, descritas en esta nota.

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación. Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, una empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.



CLASE 8.^a



009881839

Página 6

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos a coste amortizado. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable descrita en Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.



CLASE 8.^a



009881840

Página 7

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La empresa dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la empresa, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entenderá que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero (tal como las ventas en firme de activos, las cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retenga ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retenga financiaciones subordinadas ni conceda ningún tipo de garantía o asuma algún otro tipo de riesgo).

3.4.2. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles, como serían determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.



CLASE 8.^a
Estadística



009881841

Página 8

También se clasificará como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser o será, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la empresa, siempre que:

- No sea un derivado y obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.
- Si es un derivado con posición desfavorable para la empresa, pueda ser o será liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la empresa; a estos efectos no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio, aquellos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la empresa.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.
2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros a coste amortizado

La empresa clasificará todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante
 - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos.



CLASE 8.^a



009881842

Página 9

3.4.3. Fianzas entregadas y recibidas

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado (debidamente, por ejemplo, a que la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considerará como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, conforme a lo señalado en el apartado 2 de la norma sobre arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se preste el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios. Al estimar el valor razonable de las fianzas, se tomará como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución. Cuando la fianza sea a corto plazo, no será necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

3.5. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por:

- a) El precio de adquisición: existencias adquiridas por la entidad que no están sometidas a transformación: mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.
- b) El coste de producción: existencias que son objeto de transformación a lo largo del proceso productivo de la organización: productos terminados, en curso y semiterminados, así como subproductos, residuos y materiales recuperables.

3.6. Impuesto sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico derivado de las rentas no exentas a tenor de lo dispuesto en la Ley 49/2002, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos, antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y pagos a cuenta.

La Asociación se acoge al Régimen Fiscal Especial previsto por la Ley 49/2002, de Régimen Fiscal de Entidades Sin Fines de Lucro. Se consideran exentas todas las actividades que realiza, tanto por formar parte de su propio fin, como por ser de escasa relevancia.



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



009881843

Página 10

3.7. Ingresos y gastos

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro.

Las compras y gastos del ejercicio se valoran al precio de adquisición que incluye el precio en factura menos los descuentos e intereses incorporados al nominal de los créditos y más los gastos adicionales de la operación.

3.8. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos derivados de las actuaciones medioambientales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en el que se incurren.

Los costes incurridos sobre elementos del inmovilizado material que tengan como finalidad la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

Las provisiones para actuaciones medioambientales son las constituidas como consecuencia de obligaciones legales, contractuales o implícitas de la entidad o compromisos adquiridos por la misma, de cuantía indeterminada, para prevenir o reparar daños sobre el medio ambiente, salvo las que tengan su origen en el desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado.

3.9. Gastos de personal

Los gastos de personal se contabilizan a medida que se produce su devengo y por el importe íntegro de los mismos, es decir, antes de practicar las retenciones por impuestos y las contribuciones a sistemas de previsión social a cargo de los empleados.



CLASE 8.^a
ESPAÑA



009881844

Página 11

3.10. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe o bien recibido y se contabilizan como ingresos directamente imputables al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre la base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, atendiendo a su finalidad:

- a) Cuando se concedan para asegurar rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación se imputan como ingreso del ejercicio para el que se concedan.
- b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos del mismo ejercicio en que se devengan los gastos financiados.
- c) Cuando se concedan para adquirir activos o liquidar pasivos:
 - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: ingresos del ejercicio en proporción a las dotaciones a la amortización del período o en su caso cuando se produzca la enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
 - Existencias: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
 - Activos financieros: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
 - Cancelación de deuda: se imputan a ingresos del ejercicio en que se produce la cancelación.

Los importes monetarios que se reciben sin asignación específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado. Hasta que se cumplan estas condiciones las cantidades percibidas se consideran pasivos.



CLASE 8.^a



009881845

Página 12

NOTA 4 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

4.1. Los movimientos del ejercicio anterior y del ejercicio son los siguientes:

Bruto	31/12/2021	Adiciones	Retiros	Trasposos	31/12/2022
Inmovilizado intangible	12.363,44	0,00	0,00	0,00	12.363,44
Bienes patrimonio hist.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material	718.618,73	9.882,50	0,00	0,00	728.501,23
Inversiones inmob.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

730.982,17	9.882,50	0,00	0,00	740.864,67
------------	----------	------	------	------------

Amortización Acumulada	31/12/2021	Adiciones	Retiros	Trasposos	31/12/2022
Inmovilizado intangible	-5.869,05	-2.292,35	0,00	0,00	-8.161,40
Bienes patrimonio hist.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material	-221.165,91	-15.248,82	0,00	0,00	-236.414,73
Inversiones inmob.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

-227.034,96	-17.541,17	0,00	0,00	-244.576,13
-------------	------------	------	------	-------------

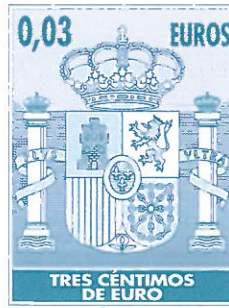
Deterioro de valor	31/12/2021	Adiciones	Retiros	Trasposos	31/12/2022
Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes patrimonio hist.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones inmob.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
------	------	------	------	------

503.947,21	496.288,54
------------	------------



CLASE 8.^a



009881846

Página 13

Bruto	31/12/2022	Adiciones	Retiros	Traspasos	31/12/2023
Inmovilizado intangible	12.363,44	0,00	-393,41	0,00	11.970,03
Bienes patrimonio hist.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material	728.501,23	6.698,88	0,00	0,00	735.200,11
Inversiones inmob.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

740.864,67	6.698,88	-393,41	0,00	747.170,14
------------	----------	---------	------	------------

Amortización Acumulada	31/12/2022	Adiciones	Retiros	Traspasos	31/12/2023
Inmovilizado intangible	-8.161,40	-1.779,10	0,00	0,00	-9.940,50
Bienes patrimonio hist.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material	-236.414,73	-13.542,22	0,00	0,00	-249.956,95
Inversiones inmob.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

-244.576,13	-15.321,32	0,00	0,00	-259.897,45
-------------	------------	------	------	-------------

Deterioro de valor	31/12/2022	Adiciones	Retiros	Traspasos	31/12/2023
Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes patrimonio hist.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones inmob.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
------	------	------	------	------

496.288,54

487.272,69

Las adiciones del ejercicio y del ejercicio anterior corresponden íntegramente a adquisiciones y dotaciones a la amortización.



CLASE 8.^a



009881847

Página 14

La Asociación registra dentro del Inmovilizado Material con vida útil indefinida no sujeta a amortización, dentro del concepto de construcciones, dado que el periodo de cesión es superior a la vida útil de las construcciones, las Cesiones gratuitas de suelo que el Ayuntamiento de Logroño constituyó a favor de la Entidad según el siguiente detalle:

- Cesión gratuita de fecha 12 de febrero de 1999 por un período de 5 años, prorrogable por acuerdo de las partes, de local en planta baja en Logroño calle Rey Pastor nº 49, por importe de 170.850,00 euros.
- Cesión gratuita de fecha 6 de agosto de 2008 por un período de 3 años, prorrogable por acuerdo de las partes, de los inmuebles sitos en la calle Manuel de Falla número 55 Bajos n, ñ y o, por importes de 58.983,07 euros, 59.305,66 euros y 54.425,18 euros, respectivamente.

En ambos casos la Asociación queda obligada a desarrollar la actividad de interés público para que se otorgaron las concesiones.

La Asociación no posee bienes del patrimonio histórico.

La totalidad de los elementos incluidos en el inmovilizado de la Asociación se dedican exclusivamente a los fines propios de la entidad.

NOTA 5 BIENES PATRIMONIO HISTÓRICO

Nota sin información relevante.

NOTA 6 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Concepto	31/12/2022	Aumentos	Disminuc.	Traspasos	31/12/2023
Usuarios	12.212,81	85.805,82	-84.004,08	0,00	14.014,55
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudores por Subvenciones	57.327,13	399.958,01	-400.459,51	0,00	56.825,63
	69.539,94	485.763,83	-484.463,59	0,00	70.840,18



CLASE 8.^a



009881848

Página 15

Concepto	31/12/2021	Aumentos	Disminuc.	Trasposos	31/12/2022
Usuarios	2.390,96	77.985,38	-68.163,53	0,00	12.212,81
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudores por Subvenciones	49.965,95	389.216,85	-381.855,67	0,00	57.327,13
	52.356,91	467.202,23	-450.019,20	0,00	69.539,94

Dentro del epígrafe Deudores por Subvenciones se incluye la parte pendiente de cobro de las Facturas emitidas a la Consejería de Servicios Sociales por la ocupación de las Plazas Públicas concertadas de la Vivienda Especializada y que a fecha 31 de diciembre de 2023 asciende a 22.797,55 euros (21.570,93 euros al cierre del ejercicio anterior). El resto corresponde principalmente a la parte pendiente de cobro de diferentes subvenciones para Servicios de las distintas actividades y centros.

NOTA 7 BENEFICIARIOS - ACREEDORES

Nota sin información relevante.

NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS

8.1. Activos financieros por categorías

No se registran activos financieros a largo plazo en el ejercicio, a excepción de fianzas constituidas por uso de instalaciones por importe de 300,00 euros.

No se registran activos financieros a largo plazo en el ejercicio anterior.



CLASE 8.^a



009881849

Página 16

Clase	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Créditos, derivados, otros		Total Corto Plazo	
Categorías	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
A valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias				
- Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00
- Designados	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros	589,56	43.137,83	589,56	43.137,83
A coste amortizado	72.840,18	69.539,94	72.840,18	69.539,94
A coste	0,00	0,00	0,00	0,00
A valor razonable con cambios en Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	73.429,74	112.677,77	73.429,74	112.677,77

Los Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo corresponden a partidas a cobrar valoradas por su nominal. Su vencimiento es en el ejercicio 2024.

Los Activos a valor razonable, clasificados en Otros, corresponden a depósitos constituidos a corto plazo por importe de 589,56 euros (43.137,83 euros al cierre del ejercicio anterior), valorados a su valor nominal, no habiéndose procedido a la actualización de los flujos de efectivo futuros estimados por considerarse su efecto irrelevante.



CLASE 8.^a



009881850

Página 17

Clase	Inversiones Financieras	
	Total	
Categorías	31/12/2023	31/12/2022
A valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias		
- Cartera de negociación	0,00	0,00
- Designados	0,00	0,00
- Otros	889,56	43.137,83
A coste amortizado	72.840,18	69.539,94
A coste	0,00	0,00
A valor razonable con cambios en Patrimonio Neto	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00
Total	73.729,74	112.677,77



CLASE 8.^a



009881851

Página 18

NOTA 9 PASIVOS FINANCIEROS

9.1. Pasivos financieros por categorías

No existen pasivos financieros a largo plazo en el ejercicio ni en el ejercicio anterior.

Clase	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Derivados Otros		Total Corto Plazo	
Categorías	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
A coste amortizado	11.493,32	209.943,07	11.493,32	209.943,07
A valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias				
- Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00
- Designados	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	11.493,32	209.943,07	11.493,32	209.943,07

La totalidad de pasivos financieros al cierre del ejercicio corresponden, básicamente, a partidas a pagar a corto plazo, dentro de los cuales se registra al cierre del ejercicio un importe de 300,00 euros por fianzas recibidas a corto plazo.

La totalidad de pasivos financieros al cierre del ejercicio anterior corresponden, básicamente, a partidas a pagar a corto plazo, dentro de los cuales se registra al cierre del ejercicio anterior:

- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones (por subvenciones cobradas en 2022 que se justifican a lo largo del ejercicio 2023) por un importe de 10.134,00 euros.
- Deuda por el premio de la lotería de Navidad premiada pendiente de pago a los portadores de participaciones por un importe de 143.730,00 euros.

La totalidad de pasivos financieros a corto plazo tienen su vencimiento en el ejercicio 2024.

No se registran en el ejercicio ni en el ejercicio anterior pólizas de crédito y/o líneas de descuento concedidas a la entidad.

No existen deudas con garantía real.



CLASE 8.^a



009881852

Página 19

NOTA 10 FONDOS PROPIOS

Concepto	31/12/2022	Entradas	Salidas	Traspasos	31/12/2023
Fondo Social	70.179,88	0,00	0,00	0,00	70.179,88
Reservas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes ejercicios anteriores	232.552,87	-48.500,20	0,00	0,00	184.052,67
Excedente ejercicio	-48.500,20	-2.966,87	48.500,20	0,00	-2.966,87
Total	254.232,55	-51.467,07	48.500,20	0,00	251.265,68

Concepto	31/12/2021	Entradas	Salidas	Traspasos	31/12/2022
Fondo Social	70.179,88	0,00	0,00	0,00	70.179,88
Reservas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes ejercicios anteriores	243.990,90	-11.438,03	0,00	0,00	232.552,87
Excedente ejercicio	-11.438,03	-48.500,20	11.438,03	0,00	-48.500,20
Total	302.732,75	-59.938,23	11.438,03	0,00	254.232,55

NOTA 11 SITUACIÓN FISCAL

11.1. Impuesto sobre beneficios

A tenor de lo dispuesto en la Ley 49/2002 de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos, la Entidad reúne todos los requisitos necesarios para verse amparada por el régimen fiscal especial que regula la citada Ley, conforme al cual se encuentran exentos de Impuesto sobre Sociedades los rendimientos derivados de las explotaciones económicas desarrolladas por la Entidad en cumplimiento de su objeto o finalidad específica, siempre que se trate de cualesquiera de las explotaciones económicas relacionadas en el artículo 7 de la Ley 49/2002. Conforme al artículo 10 de la citada Ley la base imponible positiva que corresponda de las rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas será gravada al tipo del 10%.



CLASE 8.^a



009881853

Página 20

La conciliación entre el resultado contable, la base imponible y el importe a liquidar por Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

Concepto	2023	2022
Beneficios antes de impuestos	-2.966,87	-48.500,20
Diferencias permanentes	2.966,87	48.500,20
Base imponible	0,00	0,00
Cuota sobre base imponible (10%)	0,00	0,00
Retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00
Cuota a pagar (devolver)	0,00	0,00

Se encuentran abiertas a inspección por parte de las autoridades fiscales las declaraciones de impuestos de los últimos 4 ejercicios. Aunque la normativa fiscal aplicable está sujeta a diferentes interpretaciones, se estima que de surgir pasivos fiscales adicionales, éstos no tendrían un efecto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

NOTA 12 INGRESOS Y GASTOS

12.1. Aprovisionamientos

Epígrafe sin información relevante.

12.2. Cargas sociales

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Seguridad social a cargo empresa	108.892,42	102.513,56
Otros gastos sociales	1.012,05	540,49
Cargas sociales	109.904,47	103.054,05



CLASE 8.^a



009881854

Página 21

12.3. Otros gastos de explotación

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Servicios exteriores	126.048,66	113.319,83
Tributos	867,25	747,78
Pérdidas, deterioro y variación provisiones por oper. comer.	0,00	405,62
Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00
Otros gastos de explotación	126.915,91	114.473,23

12.4. Otros resultados

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Gastos excepcionales	-5.650,89	-45,38
Ingresos excepcionales	181,89	1.167,46
Otros resultados	-5.469,00	1.122,08



CLASE 8.^a



009881855

Página 22

NOTA 13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

13.1. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Entidad Concedente	Concepto Subvencionado	Subvenciones 2023	
		Capital	Explotación
Comunidad Autónoma de La Rioja	Convenio Actividad Asociativa	0,00	48.567,51
Comunidad Autónoma de La Rioja	Concertación Residencia	0,00	334.660,79
Comunidad Autónoma de La Rioja	Promoción autonomía personal	0,00	42.300,00
Comunidad Autónoma de La Rioja	Mantenimiento	0,00	800,00
Comunidad Autónoma de La Rioja	Trabajo social	0,00	11.000,00
D.G.Deporte	Actividades tiempo libre	0,00	1.702,50
Ayuntamiento de Logroño	Servicios Sociales y Salud	0,00	14.000,00
Fundación Ibercaja	Programa Terapia ocupacional	0,00	1.000,00
Fundación Caja Rioja	Aprendo a comunicarme con el entorno	0,00	4.000,00
Fundación La Caixa	Apoyo psicológico a enfermos y familiares	0,00	15.000,00
Fundación La Caixa	Fisioterapia en domicilios	0,00	13.334,00
Fundación ONCE	Mobiliario	1.708,08	0,00
Total subvenciones ejercicio		1.708,08	486.364,80



CLASE 8.^a



009881856

Página 23

Entidad Concedente	Concepto Subvencionado	Subvenciones 2022	
		Capital	Explotación
Comunidad Autónoma de La Rioja	Convenio Actividad Asociativa	0,00	46.832,58
Comunidad Autónoma de La Rioja	Concertación Residencia	0,00	325.667,60
Comunidad Autónoma de La Rioja	Promoción autonomía personal	0,00	45.000,00
Comunidad Autónoma de La Rioja	Promoción autonomía personal 2021	0,00	-562,08
Comunidad Autónoma de La Rioja	Trabajo social	0,00	9.000,00
Comunidad Autónoma de La Rioja	Mantenimiento	0,00	700,00
D.G.Deporte	Actividades tiempo libre	0,00	4.166,00
Ayuntamiento de Logroño	Servicios Sociales y Salud	0,00	14.000,00
Logroño Deporte	Actividad "Mójate" 2022	0,00	1.576,00
Fundación La Caixa	Fisioterapia en domicilios	0,00	2.666,00
Total subvenciones ejercicio		0,00	449.046,10

Con fecha 17 de noviembre de 2022, según convenio de colaboración de fecha 3 de noviembre de 2022, se ha cobrado por anticipado el 80% de la subvención de Fundación La Caixa, para Fisioterapia en domicilios, por importe de 12.800,00 euros, del total de 16.000,00 euros concedidos.

De esta subvención cobrada por anticipado al cierre del ejercicio se ha registrado como Deudas a corto plazo transformables en subvenciones un importe de 10.184,00 euros, a imputar en 2023, dado que no se ha soportado gastos y/o inversiones asociados a las mismas en el ejercicio anterior.



CLASE 8.^a



009881857

Página 24

13.2. Movimiento del ejercicio y de ejercicio anterior

2023 Concepto	Subvenciones capital	Otras Subvenciones
Saldo inicial	58.033,42	343.563,93
Concesiones	1.708,08	0,00
Aplicaciones	-4.138,59	0,00
Devoluciones	0,00	0,00
Otros movimientos	0,00	0,00
Diferencias temporarias	0,00	0,00
Saldo Final	55.602,91	343.563,93

2022 Concepto	Subvenciones capital	Otras Subvenciones
Saldo inicial	63.842,53	343.563,93
Concesiones	0,00	0,00
Aplicaciones	-5.809,11	0,00
Devoluciones	0,00	0,00
Otros movimientos	0,00	0,00
Diferencias temporarias	0,00	0,00
Saldo Final	58.033,42	343.563,93

Se incluye en otras subvenciones la contrapartida de la cesión gratuita de inmuebles del Ayuntamiento de Logroño (Nota 4).



CLASE 8.^a



009881858

Página 25

NOTA 14 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

14.1. Actividad de la entidad

14.1.1.1. Identificación de la actividad

Denominación de la Actividad	Centro Atención Integral
Tipo de Actividad	Atención personas con discapacidad
Lugar de desarrollo actividad	LOGROÑO

Actividad descrita y desarrollada en la NOTA 1.

14.1.1.2. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	10	9.413,60

14.1.1.3. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	194.084,51	179.045,57
Otros gastos de la actividad	52.615,49	63.866,08
Amortización Inmovilizado		8.286,72
Gastos financieros	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios		-
Subtotal Gastos	246.700,00	251.198,37
Adquisición Inmovilizado	-	372,77
Total	246.700,00	251.571,14

14.1.2.1. Identificación de la Actividad

Denominación de la Actividad	Vivienda especializada
Tipo de Actividad	Atención personas con discapacidad
Lugar de desarrollo actividad	LOGROÑO

Actividad descrita y desarrollada en la NOTA 1.



CLASE 8.^a



009881859

Página 26

14.1.2.2. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	32	20.525,20

14.1.2.3. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	266.814,20	281.931,62
Otros gastos de la actividad	74.563,00	68.700,72
Amortización Inmovilizado		7.428,01
Gastos financieros	0,00	839,39
Impuesto sobre beneficios		0
Subtotal Gastos	341.377,20	358.899,74
Adquisición Inmovilizado	-	6.326,11
Subtotal Recursos	341.377,20	365.225,85
Total	341.377,20	365.225,85

14.1.3. Recursos Económicos totales empleados por la Entidad

Gastos/ Inversiones			
	C.A.I	Vivienda	Total Actividades
Gastos de personal	179.045,57	281.931,62	460.977,19
Otros gastos de la actividad	63.866,08	68.700,72	132.566,80
Amortización Inmovilizado	8.286,72	7.428,01	15.714,73
Gastos financieros	0,00	839,39	839,39
Impuesto sobre beneficios	-	-	0,00
Subtotal Gastos	251.198,37	358.899,74	610.098,11
Adquisición Inmovilizado	372,77	6.326,11	6.698,88
Subtotal Recursos	251.571,14	365.225,85	616.796,99
TOTAL	251.571,14	365.225,85	616.796,99



CLASE 8.^a



009881860

Página 27

14.1.4. Recursos económicos totales obtenidos por la Entidad

Recursos Obtenidos	Previsto	Realizado
Ingresos actividades propias	0,00	0,00
Ingresos actividad mercantil	0,00	0,00
Subvenciones sector público	117.200,00	118.370,50
Contratos del sector público	341.377,20	334.660,79
Subvenciones sector privado	32.374,08	37.472,59
Aportaciones privadas	0,00	0,00
Cuotas de asociados y afiliados	68.000,00	66.784,44
Otro tipo de ingresos	46.000,00	49.843,41
Total Ingresos Obtenidos	604.951,28	607.131,24

14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

14.2.1. Grado de cumplimiento del destino de Rentas e Ingresos

Anexo I.

14.2.2. Recursos aplicados en el ejercicio

Gastos en cumplimiento de fines	Importe		
	Fondos propios	Subvenciones	Deuda
			610.098,11
Inversiones e cumplimiento de fines	0,00	0,00	0,00
Realizadas en el ejercicio	6.698,88	0,00	0,00
Procedente de ejercicios anteriores			
a) deudas canceladas	0,00	0,00	0,00
b) imputación de subvenciones		4.138,59	
TOTAL			620.935,58

NOTA 15 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Nota sin información relevante.



CLASE 8.^a



009881861

Página 28

NOTA 16 OTRA INFORMACIÓN

16.1. Número medio de personas empleadas, según jornada laboral

Número medio empleados	2023		
	Categorías	Total	Hombres
Directora Gerente	0,40	0,00	0,40
Directora Vivienda	1,00	0,00	1,00
Psicóloga	1,00	0,00	1,00
Fisioterapeutas	2,00	1,16	0,84
Logopeda	0,50	0,00	0,50
Terapeuta Ocupacional	0,88	0,00	0,88
Cuidadores	9,33	0,25	9,08
Trabajadora Social	0,93	0,00	0,93
Personal Limpieza	1,58	0,00	1,58
	17,62	1,41	16,21

Número medio empleados	2022		
	Categorías	Total	Hombres
Directora Gerente	0,50	0,00	0,50
Directora Vivienda	1,00	0,00	1,00
Psicóloga	1,00	0,00	1,00
Fisioterapeutas	2,00	0,66	1,34
Logopeda	0,50	0,00	0,50
Terapeuta Ocupacional	0,88	0,00	0,88
Cuidadores	9,33	0,25	9,08
Trabajadora Social	0,25	0,00	0,25
Personal Limpieza	2,58	0,00	2,58
	18,04	0,91	17,13



CLASE 8.^a



009881862

Página 29

16.2. Honorarios de los auditores

Concepto	Honorarios 2023	Honorarios 2022
Auditoría de cuentas	1.915,08	1.811,81
Otros trabajos auditoría	0,00	0,00
Asesoramientos fiscal	0,00	0,00
	1.915,08	1.811,81

16.3. Garantías comprometidas con terceros

La entidad tiene dispuestos avales bancarios con La Caixa como garantía del contrato de Concertación de Vivienda Especializada, frente a la Comunidad Autónoma de La Rioja por importes de 16.327,99 euros y 18.049,66 euros (16.327,99 euros el ejercicio anterior).

16.4. Cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación

Epígrafe sin información relevante.

16.5. Hechos posteriores al cierre

Epígrafe sin información relevante.



CLASE 8.^a



009881863

Página 30

NOTA 17 MEMORIA ECONÓMICA – ARTICULO 3 DEL RD 1270/2003

17.1. La totalidad de las rentas percibidas por la Asociación durante el ejercicio corresponden a rentas exentas del Impuesto sobre Sociedades según el siguiente detalle:

Concepto	Importe	Artículo
Cuotas de usuarios	49.177,51	Art. 6.1. b
Cuotas socios	17.606,93	Art. 6.1. b
Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	37.010,36	Art. 6.1. b
Ingresos actividades	0,00	Art. 6.1. a
Subvenciones de capital imputadas	4.138,59	Art. 6.1. c
Subvenciones de explotación	486.364,80	Art. 6.1. c
Donativos	0,00	Art. 6.1. a
Explotaciones económicas exentas	12.651,16	Art. 7.1. d
Ingresos financieros	0,00	Art.6.2
Ingresos excepcionales	181,89	Art.6.3
Total ingresos	607.131,24	

17.2. La asociación no dispone de información contable detallada de ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad. La totalidad de los ingresos, gastos e inversiones han sido realizados por la entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios.

17.3. El artículo 3.2. de la Ley 49/2000 ordena que la realización de fines de interés general se deberá destinar, al menos, el 70% de las rentas e ingresos obtenidos. La Asociación destina más del 70% de sus ingresos a la prestación de asistencia a personas discapacitadas, todos los gastos incurridos en el ejercicio son motivados por la realización de dicho fin y el resto de los ingresos se destina a incrementar el remanente.

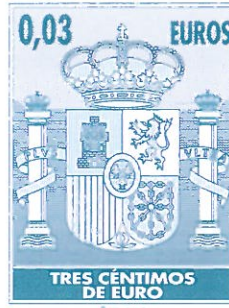
17.4. Los miembros de la Junta Directiva no han recibido remuneración alguna por el desempeño de su cargo. El cargo de miembro de la Junta Directiva es gratuito y honorífico.

17.5. La Asociación no posee participaciones en sociedades mercantiles.

17.6. Ningún administrador representa a la Asociación en sociedades mercantiles.



CLASE 8.^a



009881864

Página 31

17.7. Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad:
Sin información relevante.

17.8. La Asociación no realiza actividades prioritarias de mecenazgo.

17.9. Destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución: El sobrante de recursos patrimoniales que hubiera en el proceso de liquidación después de liquidados todos los créditos y deudas pendientes se aplicará a la realización de fines análogos de los de la propia Asociación.

NOTA 18 INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Periodo medio de pago a proveedores Operaciones comerciales	31/12/2023 Días	31/12/2022 Días
Periodo medio de pago a proveedores	30,00	30,00



CLASE 8.^a

009881865



009881865

ANEXO I



009881867

CLASE 8.ª

PREMIUM

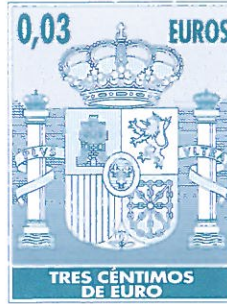
ASOCIACIÓN RIOJANA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE “ARDEM”

DOCUMENTO ABREVIADO DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Los firmantes, como Administradores de la Entidad citada, manifiestan que en la contabilidad de la entidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida de acuerdo a la norma de elaboración “4ª Cuentas anuales abreviadas” en su punto 5, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre).



CLASE 8.^a



009881868

Las presentes CUENTAS ANUALES ABREVIADAS e INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL de **ASOCIACIÓN RIOJANA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE "ARDEM"**, se formulan el 12 de marzo de 2024 en papel timbrado de la Clase 8^a, números 009881829 a 009881868, ambos inclusive.

En prueba de conformidad firman los miembros de la Junta Directiva.

Logroño, 12 de marzo de 2024

LA JUNTA DIRECTIVA

Fdo.: D. LAURO OLIVÁN GÓMEZ

Fdo.: Dña. LUZ MARINA ALEJO TREVIJANO

Fdo.: D. JESÚS MARÍA GARCÍA SÁENZ

Fdo.: D. RAMÓN ALTISENCH MORROS

Fdo.: Dña. MARÍA ÁNGELES CEREZO BOLINAGA

Fdo.: D. JOSÉ IGNACIO BOZALONGO ARAGÓN

Fdo.: D. DANIEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Fdo.: D. JAVIER SÁEZ LACALLE